

Nuestras propuestas

para la Carta Orgánica Municipal
de Cochabamba



Asamblea de Organizaciones de
Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes
del Distrito 14

EXPLICACIÓN DE MOTIVOS



Por primera vez en la historia del país, se abre la posibilidad de que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes organizados participemos en la construcción de leyes fundamentales para el buen funcionamiento de la sociedad, con propuestas concretas y expresadas en este sencillo documento.

¿Por qué sentimos la necesidad de dar a conocer nuestras opiniones respecto a cómo queremos nuestra sociedad?

Porque también somos ciudadanos con todos los derechos y deberes que consagran nuestras leyes, y porque queremos aportar desde nuestra condición de niños/as hoy, y no en el futuro, cuando nuestra perspectiva sea otra. Si no se elaboran planes y proyectos para la niñez, adolescencia y juventud, si no se otorgan presupuestos adecuados y personal idóneo ahora, para nuestra formación integral ¿Qué futuro nos espera como sociedad y país?

¿QUÉ ES LA AONNAJO D-14?

Somos una organización de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que vivimos y trabajamos desde Villa Sebastián Pagador (Zona Sud de Cochabamba) para que se cumplan nuestros derechos. Asumimos la responsabilidad de participar, elaborar propuestas y decidir sobre el tipo de desarrollo que queremos para vivir con dignidad. AONNAJO significa: "Asamblea de Organizaciones de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes del Distrito 14". Dentro de esta Asamblea están la Coordinadora Distrital de Brigadas (CDB D-14) y la Coordinadora Distrital de Centros de Estudiantes de Primaria y Secundaria (CDCEPS D-14), teniendo cada una su reglamento de funcionamiento.

¿QUÉ OBJETIVO TIENE LA AONNAJO D-14?

Nos organizamos y trabajamos para buscar y asegurar que la participación de los niños, niñas y adolescentes sea un derecho real y activo; que las decisiones que se tomen sobre nuestro barrio, distrito, municipio, departamento y país sean realmente participativas y así cambiar nuestra realidad desde la comunidad.



Trabajamos para que la AONNAJO D-14 sea sentida y escuchada en todo el mundo, como un trueno que exige que se tome en cuenta nuestras opiniones y propuestas.

¿QUIÉNES SON PARTE DE LA AONNAJO D-14?

Las Brigadas

Somos grupos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que trabajamos desde los barrios de Villa Sebastián Pagador reflexionando sobre nuestra realidad. Asumimos responsabilidades, hacemos propuestas, exigimos que se cumplan nuestros derechos y los de toda la población.

Los Centros de Estudiantes

Somos grupos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que trabajamos desde las unidades educativas de Villa Sebastián Pagador, reflexionando sobre cómo unir la educación con nuestra realidad. Impulsamos el cumplimiento de los derechos de todas y todos los estudiantes para que lo aprendido en la Unidad Educativa sirva para vivir con dignidad y así fortalecer nuestro país.

Otras Organizaciones de niñas, niños, adolescentes y jóvenes

Somos distintos grupos que asumimos responsabilidades, trabajamos por nuestro derecho a decidir cómo queremos vivir en nuestro distrito, expresándonos con libertad y sin ser juzgados.

¿DESDE CUÁNDO FUNCIONA LA AONNAJO D-14?

Fue largo y difícil el camino que construimos desde 1989, se empezó con la creación de las Brigadas, con el apoyo de Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI Bolivia). Después se empezó a trabajar con los Centros de Estudiantes y con otras organizaciones. Desde el 8 de agosto de 2010, nos organizamos en la AONNAJO D-14.

En la AONNAJO D-14, todo se decide con las bases, por eso las y los representantes de Brigadas y de Centros de Estudiantes somos solo voceros de una gran cantidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.



PROPUESTAS DE LOS NNA DE AONNAJO D-14 PARA LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL

La AONNAJO D-14, plantea las siguientes ideas y propuestas a las autoridades del gobierno municipal y a la ciudadanía en general, para que sean tomadas en cuenta en el texto de la Carta Orgánica Municipal de Cochabamba.

PRINCIPIOS

- **Ama sua, ama llulla, ama quella, ama llunku** (No ser ladrón, ni mentiroso, ni flojo, ni adulator)
- **Paz y No violencia** para construir una sociedad en la que todos vivamos felices y tranquilos.
- **Solidaridad**, para construir entre todos y todas, una verdadera comunidad.
- **Afecto**, para que exista buen trato y relaciones de reconocimiento y aceptación.
- **Respeto**, entre todos los bolivianos y bolivianas, sin importar el color, la raza, la edad, el género o cualquier otra circunstancia de vida.
- **Equidad generacional**, para que las personas de todas las edades, incluidos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y las personas de la tercera edad, sean considerados verdaderos ciudadanos.
- **Equidad de género**, para garantizar la valoración y la existencia de iguales oportunidades para mujeres y varones de todas las edades.



DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES (NNAJ)

- A tener los mismos derechos que las personas adultas y otros derechos específicos por ser personas en proceso de desarrollo.
- A vivir bien y a ser tratados con respeto y cariño.
- A tener una familia, un hogar.
- A una vivienda propia y con servicios básicos.
- A un medio ambiente sano, sin contaminación.
- A una alimentación sana.
- A la salud, con servicios de calidad y calidez.
- A un nombre, dos apellidos y a la identidad cultural.
- Al respeto a nuestra forma de ser y de vestir.



- A una educación integral, sin violencia y comprometida con la realidad del país.
- Al deporte y a la recreación con espacios e infraestructura adecuada.
- A la seguridad ciudadana.
- A la libertad de pensamiento, expresión y opinión sobre todos los temas que nos afectan a los bolivianos y bolivianas.
- A la libertad de asociación/organización sin limitación de edad.
- A la participación social, desde nuestras propias organizaciones.
- A ser tomados en cuenta en la toma de decisiones que afectan a todos los ciudadanos.
- A la inclusión social para que no haya niños y niñas viviendo en la calle.
- A no ser discriminados por condición de discapacidad.
- A un trabajo acorde a nuestra capacidad.

- A programas socioeducativos, en caso de comisión de infracciones a la ley.

DEBERES DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

- Apoyar en la construcción de un mejor país, para vivir bien.
- Ser respetuosos con todas las personas y respetar sus derechos.
- Aportar a las buenas relaciones al interior de nuestras familias.
- Cuidar nuestra salud, con responsabilidad.

- Cuidar el medio ambiente.
- Estudiar y formarnos para ser personas comprometidas con el país.
- Jugar y divertirnos con seguridad y sin maltratar a nadie.
- Organizarnos para participar con ideas y argumentos.
- Aportar al avance de nuestros barrios y distritos, en coordinación con todas las organizaciones.
- Cuidar las unidades educativas, parques, servicios e infraestructura pública y privada.

PROPUESTAS AL CONCEJO MUNICIPAL

- Que el Concejo Municipal cumpla y haga cumplir las leyes y que no se queden en el papel.
- Que continúe y mejore la labor de la Comisión Municipal de la Niñez, Adolescencia, con representación de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) dentro de esta comisión.
- Que exista un Plan Municipal para la niñez, adolescencia y juventud.
- Que se descentralicen las políticas y programas para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) y no se haga todo en el centro de la ciudad.
- Que se incremente el presupuesto municipal dirigido a la niñez y adolescencia, especialmente de las Defensorías.
- Que exista un verdadero plan de seguridad ciudadana que alcance a todos los barrios del municipio.
- Que exista un plan de mejoramiento del medio ambiente con programas de forestación y reforestación de los barrios.
- Que el Concejo Municipal consulte a las organizaciones de NNAJ para elaborar y aprobar leyes y ordenanzas dirigidas a ellos y ellas.
- Que la participación y el control social sea de todos, sin importar la edad, el origen, etc.
- Que se establezca la obligación de rendición pública de cuentas de la Alcaldía, a las organizaciones que se encargan del control social y a toda la sociedad.

PROPUESTAS A LA ALCALDÍA MUNICIPAL

- Que la Alcaldía tenga un Plan Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud aprobado por el Concejo Municipal y con presupuesto suficiente.
- Que exista un Observatorio de la Niñez, Adolescencia y Juventud que funcione como los "ojos" de la Alcaldía.
- Que la Alcaldía nos incluya y nos tome en cuenta para la elaboración del POA.



- Que la Alcaldía promueva y organice festivales, concursos y certámenes culturales, deportivos y talleres de formación para los NNAJ.
- Más presupuesto para las Defensorías de la Niñez y Adolescencia.
- Que las Defensorías se descentralicen por cada distrito (14 Defensorías) con infraestructura, mobiliario y personal especializado que ame su trabajo.
- Que la Defensoría tenga servicios y equipos especializados para:
 - los adolescentes infractores.
 - los NNA trabajadores que sufren explotación laboral.
 - los NNA en situación de calle.
 - los NNA que sufren violencia física, emocional y sexual.
- Que la Defensoría no sólo atienda casos, sino haga trabajo educativo de sensibilización, difusión de los derechos de NNA y prevención de la violencia.
- Servicios básicos para todos (agua, luz, alcantarillado, gas domiciliario).
- Que arreglen las escuelas, construyan tinglados, campos deportivos, bibliotecas con calidad y con precio justo.
- Que varíen los productos que se distribuyen en el desayuno escolar, que sean ricos, nutritivos y de calidad.



- Que tenga un plan de mejoramiento del medio ambiente, para que no haya basura en las calles, existan puntos de reciclaje.
- Que haya más carros basureros, más contenedores de basura, especialmente en los distritos alejados.
- Más plantas y seguimiento a los lugares que la municipalidad foresta, para evitar el calentamiento global.
- Más control a locales que no tienen licencia de funcionamiento, que éstos funcionen en consulta con los representantes del Distrito, con días y horas específicas.
- Más sitios en los mercados, que éstos sean planificados, con mayor seguridad y con buena infraestructura, para que no haya incendios.
- Que existan más espacios verdes, parques y que no se cobre por el ingreso.
- Que la Dirección de Género y Generacional promueva la organización de NNAJ y no nos olviden en los momentos más importantes.

Abriendo caminos, por ahora a la cabeza de:

- Maritz Alegre 72761587
- Gerson Soto 75915842-60722371
- Alvaro Parihuancollo 72770902
- Neyer Román 71408823
- Marco Claros 79709461
- Roberto Amurrio
- Romer Rojas

- Meidy Mamani
- Rosa Huanaco
- Miller Colque

Y representantes de las Brigadas, de los Centros de Estudiantes de las 18 unidades educativas y de otras organizaciones de Villa Sebastián Pagador, Distrito 14.

aonnajo_d14@hotmail.com



Con el apoyo de: